

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

TÍTULOS DE DEUDA

Emisor: *Provincia de Misiones*

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Misiones, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de una emisión adicional del **BONO DE CONVERSIÓN – PROVINCIA DE MISIONES (MIM31)** por un monto de v/n. v\$n. 1.427.663.887.-. En consecuencia, el importe autorizado al listado asciende a v\$n 3.863.602.340.-.

Esta ampliación fue dispuesta por Resolución Nro. 19/2023 del Ministerio de Hacienda Finanzas, Obras y Servicios Públicos provincial, de conformidad con el Decreto Nro 2407/2021 del Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de lo establecido por la Ley VII N° 97/2022 de la Provincia, replicando las condiciones y características publicadas en el aviso difundido el 14.03.2022.

Buenos Aires, 17 de enero de 2023.

rc/gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA